

2015

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES UNCOMETRO S.A.

En mi calidad de comisario y cumpliendo a las atribuciones y obligaciones que me concede el Artículo 274 y 279. Me permito informar sobre el balance general y estado de resultados de la Compañía correspondiente al ejercicio económico al 31 de diciembre de 2015.

Mi revisión se efectuó con la verificación de datos que se registran en la contabilidad de la compañía y que cuentan con sus respectivos respaldos.

Los administradores me han brindado las facilidades necesarias para cumplir con las obligaciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Se ha revisado las actas de las Juntas Generales de Accionistas, el libro de actas de las sesiones del directorio por lo que puedo decir que se llevó adecuadamente y la vez se verifico que el libro de acciones y accionistas tiene una observación que indica que no está legalizado la transferencia de acciones de los Señores Manuel Huerta, Julio Riera y señora Rosa Pizarro.

Los procedimientos de control de los ingresos y egresos siempre deberán estar sustentados con los documentos de respaldo correspondientes.

POSICION FINANCIERA Y SU RELACION CON LOS REGISTROS CONTABLES

Los componentes de la estructura financiera de la Compañía son:

Activo	349.943,51
Pasivo	339.102,54
Patrimonio	6.557,47
Ingreso	812.367,97
Egreso	808.084,47
Resultado del ejercicio 2015	4.283,51

DECLARACION

Finalmente, declaro haber dado cumplimiento a lo dispuesto en la Reglamentación de la Superintendencia de Compañías y el Artículo 279, en el desempeño de mis funciones de Comisario.

Por lo expuesto, someto a consideración de ustedes Señores Accionistas los estados financieros de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2015 y recomiendo su aprobación.

Cuenca, 26 de abril de 2016



ATENTAMENTE

Sr. Roque Crespo G.

Comisario de la Compañía de Transporte Uncometro S.A